



CONVOCATORIA M2 DE 2024: APOYO PARA LA SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN O INVESTIGACIÓN-CREACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS O ARTÍSTICOS, NACIONALES O INTERNACIONALES, ALCANZADOS POR ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES SICIUD.

ADENDA No. 01 de 2024

En el marco de lo estipulado en los términos de referencia de la Convocatoria M2 de 2024, en cuanto a que la Oficina de Investigaciones se reservan el derecho de hacer ajustes a los términos de referencia durante el desarrollo de la convocatoria de acuerdo con las necesidades institucionales, se realiza la presente adenda con el fin de modificar los numerales 4, 7, 8 y 10 así:

4. Procedimiento de inscripción

Las postulaciones deben ser presentadas por medio del [formato](https://forms.office.com/r/72bM5ey5XW) disponible en <https://forms.office.com/r/72bM5ey5XW>, adjuntando los siguientes documentos:

- Carta del Consejo de Facultad en donde conste el aval académico de dicha instancia para la participación del estudiante al evento o constancia de radicación de dicha solicitud ante el Consejo de Facultad.
- Carta de solicitud del estudiante indicando nombre del proyecto de investigación-creación del cual surge la ponencia y el código de registro en SICIUD, o certificación del proyecto curricular del trabajo de grado o tesis doctoral.
 - La carta también debe incluir el nombre del evento a participar y título de la(s) ponencias(s) a presentar.
- ***Sábana de notas o impreso del sistema académico donde se observe el periodo académico y el promedio acumulado.***
- Carta del docente de planta que apoyará al estudiante, manifestando su disposición para recibir el avance para la inscripción al evento.
- Comunicación o certificación de aceptación de la ponencia por parte de la organización del evento.
- Resumen de la ponencia oral/muestra artística que será presentada en el evento. Este documento será utilizado por la ODI para socializar la información a la comunidad académica de la Universidad y la sociedad en general sobre los resultados alcanzados por los investigadores de la institución.
- ***Certificación de participación en actividades de formación realizada por la ODI o las unidades de investigación.*** (en caso de haber participado)

Convocatoria M2 de 2024: Apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de investigación o investigación-creación en eventos académicos, científicos o artísticos, nacionales o internacionales, alcanzados por estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que se encuentren registrados en el Sistema de Investigaciones SICIUD.



- Formato de autorización y refrendación para el tratamiento de datos personales debidamente firmado¹.
- Vínculo al CVLAC (para todos los estudiantes) y perfil de Google Scholar y ORCID en el caso de estudiantes de maestría o doctorado.

7. Criterios de evaluación

Todas las solicitudes serán evaluadas por la Oficina de Investigaciones (ODI) de la Universidad Distrital, para las que se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

No	Criterio	Puntos		
		Hasta 70		
		Pregrado	Maestría	Doctorado
7.1	<i>Trayectoria del estudiante</i>			
7.1.1	Rendimiento Académico. (Promedio acumulado)	Hasta 40	Hasta 35	Hasta 30
7.1.2	Pertenencia a semillero de investigación – creación	5	N/A	N/A
7.1.3	Categorización del grupo de investigación que apoya la postulación del estudiante <ul style="list-style-type: none"> • Grupo no reconocido (1) • Grupo reconocido (3) • Grupo clasificado C (5) • Grupo clasificado B (8) • Grupo clasificado A (10) • Grupo clasificado A1 (15) 	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15
7.1.4	Proyecto registrado en SICIUD	5	5	5
7.1.5	N° artículos publicados en revistas indexadas y no indexadas, libros resultados de investigación, capítulos de libro publicados u obras artísticas	N/A	Hasta 5	Hasta 10
7.1.6	Participación en actividades de formación en investigación-creación financiadas por la ODI u organizadas por las Unidades de Investigación de las Facultades, tales como cursos, talleres, diplomados, eventos, encuentros, entre otros, en los últimos tres años.	5	5	5
7.1.7	Índice H en Google scholar	N/A	Hasta 5	Hasta 5
7.2	<i>Característica del evento y tipo de participación</i>			
		Hasta 10		
7.2.1	Alcance del evento <ul style="list-style-type: none"> • Mundial (10) • Regional de 2 o más países (8) • Nacional (5) 	Hasta 10	Hasta 10	Hasta 10

¹ **Formato disponible en:** https://odi.udistrital.edu.co/sites/cidc/files/2022-03/Formato_Autorizacion_Datos_Personales_CIDC.docx

Convocatoria M2 de 2024: Apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de investigación o investigación-creación en eventos académicos, científicos o artísticos, nacionales o internacionales, alcanzados por estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que se encuentren registrados en el Sistema de Investigaciones SICIUD.



No	Criterio	Puntos		
7.2.2	Trayectoria del evento: número de ediciones del evento <ul style="list-style-type: none">• Mayor o igual a 10 ediciones (10)• Mayor o igual a 5 ediciones y menos de 10 ediciones (8)• Menos de 5 ediciones (5)	Hasta 10	Hasta 10	Hasta 10
7.2.3	Tipo de participación <ul style="list-style-type: none">• <i>Pregrado</i><ul style="list-style-type: none">○ Ponente (10)• <i>Posgrado</i> (Maestría o doctorado)<ul style="list-style-type: none">○ Ponente y organizador de mesa o sesión (10)○ Ponente (5)	10	Hasta 10	Hasta 10

NOTA: El puntaje mínimo requerido para optar por el apoyo económico es de 55 puntos para eventos nacionales y de 60 puntos para eventos internacionales.

8. Presentación de informe de participación

El estudiante favorecido deberá diligenciar el formato "[Formato De Presentación De Resultados De Ponencia En Evento Nacional E Internacional](#)"², como máximo quince (15) días hábiles después de la fecha de participación en el evento y enviarlo al correo planeacion-odi@udistrital.edu.co. Al informe deberá anexar una copia del diploma de asistencia y una copia del pasabordo.

Es de tener en cuenta que si el estudiante incumple con la presentación del informe de actividades anteriormente descrito durante el tiempo estipulado, automáticamente quedará inhabilitado para la siguiente convocatoria de movilidad y el grupo de investigación en nombre del cual presentó la propuesta, quedará impedido de participar en el resto del período de esta convocatoria.

10. Asesoría técnica y soporte

Para cualquier duda o comentario relativo a la Convocatoria, favor comunicarse al correo electrónico o planeacion-odi@udistrital.edu.co

² Disponible en: [https://odi.udistrital.edu.co/sites/cidc/files/2021-05/Formato Presentacion Resultados Ponencia.docx](https://odi.udistrital.edu.co/sites/cidc/files/2021-05/Formato_Presentacion_Resultados_Ponencia.docx)

Convocatoria M2 de 2024: Apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de investigación o investigación-creación en eventos académicos, científicos o artísticos, nacionales o internacionales, alcanzados por estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que se encuentren registrados en el Sistema de Investigaciones SICIUD.







El contenido de la presente ADENDA 01 de 2024 forma parte integral de la Convocatoria M2 de 2024 y modifica en lo pertinente los numerales que le sean contrarios. Las demás condiciones continúan como están establecidas.

Dada en Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de marzo de 2024


NELSON ENRIQUE VERA PARRA

Nelson Enrique Vera Parra
Jefe Oficina de Investigaciones

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	David Romero Betancur	Contratista ODI	
Revisó	Milena Rodríguez	Contratista ODI	
	Javier Corredor	Contratista ODI	
Aprobó	Nelson Vera Parra	Jefe ODI	

Convocatoria M2 de 2024: Apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de investigación o investigación-creación en eventos académicos, científicos o artísticos, nacionales o internacionales, alcanzados por estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que se encuentren registrados en el Sistema de Investigaciones SICIUD.